

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANASOFT C. LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del 2016, a las once horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el primer piso, Edificio de las Américas, situado en las calles Av. De las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **BANASOFT C. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: el señor **Jorge Ahmed Valencia Arroba**, propietario de 50,200 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una; el señor **Christian Ahmed Valencia Villavicencio**, propietario de 16,817 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una; la señora **Estefanía Valencia Villavicencio**, propietaria de 16,817 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una; y, la señora **María Fernanda Valencia Villavicencio**, propietaria de 16,566 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos De América, cada una.

Preside la Junta la señora Sandra Patricia Vera Andrade, y actúa como Secretario de la misma, el señor Over Rene Francis Campas, en su calidad de Gerente, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 100,400.00 CIENTO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;*
3. *Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.*

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.*

La presidenta de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: *Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.*

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Infome que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades.

La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, La presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se resuelve que la utilidad líquida de US\$ 71,411.50 USD; se destinen para reserva facultativa, habida cuenta que la Reserva Legal se encuentra debidamente acreditada en el % referido por la Ley en función del capital social.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

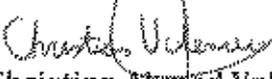
La presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la señora **Laura Rizzo Zuñiga** como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, La presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas veinte minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco minutos.

Sandra Patricia Vera Andrade
Presidenta de la Junta


Over Rene Francis Campas
Secretario de la Junta

Jorge Ahmed Valencia Arroba
Socio


Christian Ahmed Valencia Villavicencio
Socio

Estefanía Valencia Villavicencio
Socia

María Fernanda Valencia Villavicencio
Socia